

SCCR/40/4

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2020

# Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

**Cuadragésima sesión**

Ginebra, 16 a 20 de noviembre de 2020

AcREDITACIÓN DE ORGANIZACIoNes NO GUBERNAMENTALes

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En los Anexos del presente documento figura información relativa a las organizaciones no gubernamentales que han solicitado que se les conceda la condición de observador en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), conforme al Reglamento del SCCR (véase el párrafo 10 del documento SCCR/1/2).
2. *Se invita al SCCR a aprobar que las organizaciones no gubernamentales que se mencionan en los Anexos del presente documento puedan estar representadas en las sesiones del Comité.*

[Siguen los Anexos]

## ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR)

### *Artists Rights Society (ARS)*

La Artists Rights Society (ARS) es la organización preeminente encargada de licenciar y supervisar los derechos de autor de artistas visuales en los Estados Unidos. Fundada en 1987, la ARS representa los intereses relacionados con los derechos de propiedad intelectual de más de 122.000 artistas visuales y sus herederos a escala mundial. La ARS representa a artistas estadounidenses que se adhieren a ella de manera directa y a artistas extranjeros que integran organizaciones afiliadas dedicadas a las artes en el exterior.

*Información de contacto*

Vicepresidenta:

Janet Hicks

Artists Rights Society

65 Bleecker Street, 12th floor

Nueva York, NY 10012

Número de teléfono: +1 212 420 9160

Correo-e: [Jhicks@arsny.com](mailto:Jhicks@arsny.com)

Sitio web: [www.arsny.com](http://www.arsny.com/" \o "Website)

[Sigue el Anexo II]

### *The Authors Guild*

*The Authors Guild* es las más antigua y mayor organización profesional de escritores de los Estados Unidos, creada en 1912 como la *“Authors League”*. Entre sus aproximadamente 10.000 miembros figuran novelistas, historiadores, periodistas y poetas ‑publicados tanto de manera tradicional como independiente– así como agentes literarios y representantes de los herederos de escritores. La organización se dedica a crear una comunidad de escritores activos, velando por que reciban un trato equitativo, lo cual incluye proporcionar a los miembros asistencia y asesoramiento jurídicos, así como llevar a cabo seminarios web y otros programas que ayuden a brindar a los autores competencias en materia de comercialización y otras competencias empresariales.

*Información de contacto*

Directora Ejecutiva:

Mary E. Rasenberger

1 East 32nd Street

7th Floor

Nueva York

NY 10016

Número de teléfono: +1 (212) 563-5904

Correo-e: [mrasenberger@authorsguild.org](mailto:mrasenberger@authorsguild.org" \o "Email address)

Sitio web: [www.authorsguild.org](http://www.authorsguild.org/)

[Sigue el Anexo III]

### *BILDUPPHOVSRÄTT I Sverige ek för (anteriormente denominado BUS)*

*Bildupphovsrätt* I *Sverige ek för (anteriormente denominado BUS)* es el organismo sueco de gestión colectiva (OGC), con sede en Estocolmo (Suecia), que se ocupa del derecho de autor y los derechos conexos de los creadores visuales. Se creó en 1989 y cuenta actualmente con 9.200 miembros. Asimismo, representa a seis organizaciones miembros en el campo de las artes visuales y, a través de acuerdos recíprocos con sociedades hermanas de todo el mundo, representa también a unos 100.000 creadores visuales extranjeros en Suecia. Su gestión del derecho de autor y los derechos conexos está regulada por la directiva sobre la gestión de las relaciones con los clientes (CRM, por sus siglas en inglés) y es un OGC registrado en la Oficina de Propiedad Intelectual de Suecia. Es miembro de CISAC, IFRRO y EVA (*European Visual Artists*).

*Información de contacto*

Director Ejecutivo:

Mats Lindberg

Bildupphovsrätt I Sverige

Hornsgatan 103

117 28 Estocolmo

Número de teléfono: 08-545 533 80

Correo-e: [Mats.Lindberg@bildupphovsratt.se](mailto:Mats.Lindberg@bildupphovsratt.se)

Sitio web: <https://bildupphovsratt.se/ar-du-bildskapare>

[Sigue el Anexo IV]

### *European Students’ Union*

La *European Students’ Union* (ESU) es la organización coordinadora de 46 uniones nacionales de estudiantes de 40 países. Las uniones nacionales de estudiantes están abiertas a todos los estudiantes en sus respectivos países, independientemente de su filiación política, religión, origen étnico o cultural, orientación sexual o posición social. Las uniones miembros de la ESU también están dirigidas por estudiantes, son autónomas y representativas, y funcionan de acuerdo con principios democráticos.

En su calidad de organización coordinadora de las uniones nacionales de estudiantes de Europa, la ESU se esfuerza por brindar una mejor protección integral de la propiedad intelectual de los estudiantes. En el marco del Plan de trabajo de la ESU para 2019-2020, nuestra Asamblea General ha proclamado que la ESU debería centrarse en ejercer presión para lograr una titularidad equitativa y proporcional de los estudiantes respecto de su propiedad intelectual.

*Información de contacto*

Miembro del Comité Ejecutivo:

Rajko Golović

European Students’ Union

Mundo-Madou

Avenue des Arts 7/8

1210 Bruselas, Bélgica

Número de teléfono: 08-545 533 80

Correo-e: [rajko.golovic@esu-online.org](mailto:rajko.golovic@esu-online.org)

[secretariat@esu-online.org](mailto:secretariat@esu-online.org)

Sitio web: <https://www.esu-online.org/>

[Sigue el Anexo V]

### *IAFAR Ltd (Independent Alliance For Artist Rights)*

La IAFAR se creó para la promoción, sensibilización y capacitación de los artistas intérpretes y ejecutantes en relación con los derechos conexos y la remuneración equitativa.

Aborda problemas a escala mundial que afectan a la recaudación de regalías por los derechos conexos de los artistas y colabora con los OGC y otras partes interesadas para garantizar que la recaudación de esos derechos sea lo más eficiente y ágil posible, y que todos los artistas intérpretes y ejecutantes reciban los ingresos que les corresponden legítimamente.

Información de contacto:

Presidenta:

Naomi Asher

Tesorera/Secretaria:

Ann Tausis

62 Cheyneys Ave

Edgware

HA6 8SF

Reino Unido

Número de teléfono: +44 7963947057 / +44 783 346 6067

Correo-e: [naomi@iafar.co.uk](mailto:naomi@iafar.co.uk) / [ann@iafar.co.uk](mailto:ann@iafar.co.uk)

Sitio web: [www.iafar.co.uk](http://www.iafar.co.uk/)

[Sigue el Anexo VI]

### *Indian Singers Rights Association (ISRA)*

La ISRA es la única sociedad de derecho de autor para cantantes registrada en la India según lo establecido en el Artículo 33(3) de la Ley de Derecho de Autor, 1957, promulgada por el Gobierno de la India –véase el Registro Nº P.R.S. - 01/2013, del 14 de junio de 2013, renovado el 10 de octubre de 2018 por un nuevo periodo de 5 años (hasta el 14 de junio de 2023)– y por ello se le permite iniciar y tramitar la concesión de licencias en relación con los derechos de interpretación y ejecución correspondientes a los cantantes y realizar otras actividades complementarias conexas.

*Información de contacto*

Director Fundador y

Director Ejecutivo:

Sanjay Tandon

22081 Lantana

Nahar Amrit Shakti

Chandi vali, Andheri (e)

Mumbai 400 072

India

Número de teléfono: +91 22 4010 4666

Correo-e: [md@isracopyright.com](mailto:md@isracopyright.com)

Sitio web: [www.isracopyright.com](http://www.isracopyright.com/)

[Sigue el Anexo VII]

### *Multimedia Society for Authors of Visual Arts (SOFAM)*

La SOFAM es una sociedad de gestión colectiva. Sus miembros son pintores, escultores, fotógrafos, artistas de *performance*, artistas audiovisuales, dibujantes, ilustradores, diseñadores gráficos y otros creadores visuales. Además de recaudar y distribuir el derecho de participación en las reventas y los derechos colectivos, gestionar las licencias de los derechos primarios y brindar asesoramiento jurídico a nuestros miembros, la SOFAM negocia en nombre de los artistas a escala gubernamental, internacional y de la UE.

La SOFAM también apoya a las artes con un modesto programa artístico de subsidios y premios, y mediante la contribución a la financiación de proyectos culturales. La sociedad tiene su sede en la *European House of the Authors* (MEDAA) en Bruselas, un centro que nuclea a organizaciones de artistas.

Información de contacto

Directora Comercial

Marie Gybels

Europees Huis van de Auteurs

Koninklijke Prinsstraat 87

1050 Bruselas

Número de teléfono: +32 (0)2 726 98 00

Correo-e: [marie.gybels@sofam.be](mailto:marie.gybels@sofam.be)

Sitio web: <https://www.sofam.be/>

[Sigue el Anexo VIII]

### *Society of Audiovisual Authors (SAA)*

La *Society of Audiovisual Authors* (SAA), establecida en 2010, representa los intereses de organismos de gestión colectiva (OGC) y de sus autores audiovisuales asociados en Europa. Sus 33 miembros en 25 países gestionan los derechos de más de 140.000 guionistas y directores europeos de cine, televisión y multimedia. La SAA apoya a los autores audiovisuales y promueve la diversidad cultural a través de políticas que permiten la divulgación al público de las obras de los autores audiovisuales. La función de los OGC es proporcionar un acceso legítimo sencillo a esas obras y asegurarse de que los autores reciban una remuneración justa a fin de alentar una mayor creatividad en beneficio de la sociedad.

Información de contacto

Directora Ejecutiva:

Cécile Despringre

Rue du Prince Royal 87

BE -1050 Bruselas

Número de teléfono: +32 894 93 30

Correo-e: [c.despringre@saa-authors.eu](mailto:c.despringre@saa-authors.eu)

Sitio web: [www.saa-authors.eu](http://www.saa-authors.eu/)

[Sigue el Anexo IX]

### *Stichting Pictoright (Pictoright)*

Pictoright es la organización de los derechos de autor de los artistas visuales de los Países Bajos: ilustradores, artistas, diseñadores gráficos, fotógrafos y otros creadores profesionales de imágenes. Pictoright distribuye las regalías colectivas, gestiona los derechos de autor de los artistas, proporciona asistencia jurídica, ofrece asesoramiento y se esfuerza para que los creadores de imágenes estén en una mejor posición en lo que respecta a los derechos de autor. Administra los derechos de reproducción de aproximadamente 2.500 artistas visuales neerlandeses y de casi 100.000 artistas visuales extranjeros en los Países Bajos.

*Información de contacto:*

Director:

Vincent van den Eijnde

Directora Jurídica:

Hanneke Holthuis

Gerente Responsable de Derechos Individuales:

Sander van de Wiel

*Stichting Pictoright*

*Sarphatistraat 606-608*

*1018AV Amsterdam*

Número de teléfono: +31 20 589 18 40

Correo-e: [info@pictoright.nl](mailto:info@pictoright.nl)

Sitio web: [www.pictoright.nl](http://www.pictoright.nl/)

[Sigue el Anexo X]

### *Société des Auteurs dans les Arts Graphiques et Plastiques (ADAGP)*

La sociedad de artistas visuales franceses ADAGP (*Société des Auteurs dans les Arts Graphiques et Plastiques*) representa en la actualidad a 15.000 miembros directos (divididos en 119 nacionalidades y radicados en 66 países) de todas las disciplinas de las artes visuales: pintura, escultura, fotografía, arquitectura, diseño, cómics, carteles cinematográficos y publicitarios, creación digital, video arte, arte de la calle, manga y otros.

Cuenta con más de 60 años de experiencia en la recaudación y distribución de regalías de artistas en relación con todas las formas de explotación: libros, prensa, explotación de productos derivados, televisión, DVD, video a la carta, proyecciones públicas, sitios web, aplicaciones digitales, etc. La ADAGP es la interfaz para todas las partes interesadas del ámbito del arte moderno y contemporáneo, tales como museos, editores, casas de subastas, galerías, productores y organismos de radiodifusión.

*Información de contacto:*

Directora General

Marie-Anne FERRY-FALL

11, rue Duguay-Trouin

75006 París, Francia

Número de teléfono: + 33 (0)1 43 59 09 79

Correo-e: [direction@adagp.fr](mailto:direction@adagp.fr); [fabienne.gonzalez@adagp.fr](mailto:fabienne.gonzalez@adagp.fr)

Sitio web: [www.adagp.fr](http://www.adagp.fr/)

[Sigue el Anexo XI]

### *Sightsavers*

Sightsavers emprende campañas por los derechos de los discapacitados a fin de que las personas con discapacidades puedan participar por igual en la sociedad. Parte de la labor de campaña de Sightsavers consiste en brindar apoyo a la elaboración, la ratificación, la integración en la normativa nacional y la aplicación de los distintos instrumentos sobre los derechos humanos y los derechos de los discapacitados, incluido el Tratado de Marrakech.

*Información de contacto*

Asesor de Promoción Mundial

Sightsavers en África oriental, central y meridional:

Martin Osangiri Okiyo

35 Perrymount Rd

Haywards Heath RH16 3BW

Reino Unido

Número de teléfono: +254721605578.

Correo-e: [mokiyo@sightsavers.org](mailto:mokiyo@sightsavers.org); agriffiths@sightsavers.org

Sitio web: [www.sightsavers.org](http://www.sightsavers.org/)

[Sigue el Anexo XII]

### *Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP)*

VEGAP es la sociedad de autores encargada de la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual de los creadores visuales de España, actividad que se ha venido desarrollando desde el 5 de junio de 1990, cuando se creó VEGAP por orden ministerial del Ministerio de Cultura de España. Es una organización privada, sin fines de lucro, fruto de la iniciativa de artistas españoles para responder a un interés público: la protección y la gestión de los derechos patrimoniales que la legislación reconoce a los creadores visuales, en calidad de fiduciarios o administradores.

*Información de contacto*

Director General:

Javier Gutiérrez Vicén

Directora General Adjunta:

Beatriz Panadés Bonacasa

Calle Núñez de Balboa 25, 28001, Madrid

Número de teléfono: 0034 915326632

Correo-e: dgneral@vegap.es

Sitio web: [https://www.vegap.es](https://www.vegap.es/)

[Fin del Anexo XII y del documento]